

RESOLUCION No. 99-3-1-1- 303

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "OFFICESOLUCIONES CIA. LTDA.", otorgada ante el señor Notario Sexto del cantón Cuenca el 30 de Septiembre de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante informe No. DJ-99-700 de 19 de Octubre de 1999, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

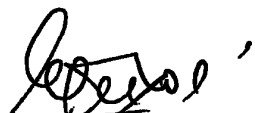
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Constitución de la compañía "OFFICESOLUCIONES CIA. LTDA. " con domicilio en la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que el señor Notario Sexto del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 19 OCT. 1999


Dr. Edgar Coello García,

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE, que he dado cumplimiento con el Artículo Segundo de la Resolución que antecede. Cuenca, 20 de octubre de 1999.



A large, stylized handwritten signature of Dr. René Durán Andrade, written in dark ink.

DR. RENE DURAN ANDRADE
REGISTRADOR PUBLICO CUYO
CUENCA

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 270 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de: OFFICE-SOLUCIONES CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Doctor René Durán Andrade, el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, VEINTIUNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EL REGISTRADOR.

A handwritten signature of Dr. Remigio Auquilla Lucero, written in dark ink.

DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

